



RESOLUCIÓN CS N° 377 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 14 de agosto de 2026

Expediente Electrónico N° 579/2025-EXA-UNSa

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución CD 233/2026-EXA-UNSa dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual se solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, destinado a la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA de los Planes de Estudio vigentes de las Carreras Licenciatura en Química, Profesorado en Química y Licenciatura en Bromatología, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad de Ciencias Exactas ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que a fojas 354/356 obra informe emitido por la Dirección de Registro y Control de Personal y Dirección General de Personal de esta Universidad, respecto de la disponibilidad del cargo a concursar.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 286/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11º Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, destinado a la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA - Planes de Estudio vigentes de las carreras Licenciatura en Química, Profesorado en Química y Licenciatura en Bromatología.

ARTÍCULO 2º: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTE
Viviana Andrea RAPISARDA	Leonardo ERIJMAN
Augusto BELLOMIO	Antonio Daniel BARRERA
Marcela Carina AUDISIO	Eva Bilma ABALOS
	Daniela Susana MARTINIS MERCADO



RESOLUCIÓN CS N° 377 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

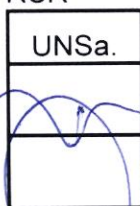
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

	Alejandra BARRIO
	Sabrina Inés VOLENTINI
	Ángeles ZORREGUIETA
	Diego E. KASSUHA

ARTÍCULO 3º: Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva vacante por renuncia de la Dra. María Rita Martearena (Resolución CS N° 211/2025). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/25.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Facultad de Ciencias Exactas y Miembros del Jurado designado. Cumplido, sigan las actuaciones a la referida Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA